

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Ultimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XIII

Lunes 11 de Diciembre de 1911

Núm. 3.716

Madrid

GIROS AL DESCUBIERTO

Sin que hayan trascurrido los años mil, vuelven las cosas por donde solían ir. Los lectores recordarán cuando se habló, escribió y fantaseó acerca de la Mancomunidad catalana, al discutirse la ley del régimen local. Hubo un día en el cual, los que representaban entonces la dictadura de la inspiración sobre el señor Moret, hicieron á éste una apoteosis en los pasillos de la Cámara Baja, creyendo que un discurso había echado á pique las aspiraciones, que ellos, con ligereza indisculpable, llamaban del separatismo catalán. En la sesión siguiente rectificó el señor Moret, no sin enojo de la guardia negra que le rodeaba, y al poco tiempo, en votación ordinaria, aprobaba el Congreso aquella, más que latamente discutida, con desdoro obstruccionada ley.

Uno de los hombres que más la entorpecieron fué el señor Canalejas, el cual, desde el primer momento, se declaró estadista, quierese decir partidario de que el Estado conservara la mayor suma de facultades y absorbiera incluso las funciones que corresponden al Municipio y á la Región. La vena democrática tirando al jacobinismo igualitario en que á la sazón estaba el hoy Presidente del Consejo, le instituyó en defensor de un centralismo odioso.

Las cosas han variado, y sino las cosas, el sitio que ocupaba el señor Canalejas. Toda la distancia que separa la oposición á *outrance* del ministerialismo bien hallado en el poder, es la que media entre el que ve los toros desde la barrera del banco azul, y el que asiste al espectáculo, con el ánimo resuelto de silbar á los espadas y deslucir la fiesta desde un modesto y molesto tendido de sol. De ahí que ahora, y previas unas sesiones de *cine* ambulante, paródica del *cine* estante que discurrió el señor Maura olvidándose de cómo las gastaron siempre sus exco-regionalistas, se ofrezca á apoyar lo que antaño, en persona, ó por el órgano de los Mirandas, y Palomos, persistentemente combatía.

Claro que el crecimiento tiene un pequeño inconveniente, el que no ha de hacerse efectivo antes de los idus de Marzo, es decir, que la letra puesta en circulación es á cuatro meses vista, y para entonces Dios sabe las mudanzas que podrán haber corrido y los propósitos que se habrán modificado.

De todas suertes, el de Mancomunidad, con ó sin Canalejas, es perfectamente viable, la ley vigente lo autoriza ó por lo menos no lo prohíbe y por lo tanto puede realizarse, en cuanto hace relación á las facultades privativas de las corporaciones que se quieren mancomunar, no solo las de una región sino las de toda España. Ahora, tratándose de cosas de derechos del Estado á las corporaciones provinciales ya es otra cosa, ello requiere una nueva ley, pero esa ley será deficientísima, si no se empieza por reconocer la mayor amplitud á la vida local. Regiones libres ó semilibres y ayuntamientos esclavos es un contrasentido. Tanto monta que el poste centralista se halle encavado aquí, como en otra parte: lo que importa es que no exista en ninguna y ello exige, repetimos, una nueva ley que resuelva totalmente el problema. Y eso, ni por sus antecedentes, ni por su significación, ni en el período de dificultades en que ha entrado puede nadie prometerse que pueda llevarlo á cabo este gobierno.

Miguel Peñarol.

Noticias militares

SARGENTOS

Están en estudio y se publicarán en breve algunas modificaciones en la práctica ha aconsejado, referentes á las condiciones para el ascenso de sargentos á oficiales.

Estas modificaciones no afectan, naturalmente, á la esencia de la Ley. Han informado sobre ellas las secciones del ministerio que tienen personal de esta clase y el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

EL GENERAL A ECLEJA

Ha marchado á Ecija á revisar el tercer Depósito de caballos sementales, el general Gobernador militar de la Plaza, Marqués de Sotomayor, comisionado para tal objeto.

DE TÍPOS

Ha sido destinado á la Comandancia de guardia civil de Córdoba, el segundo teniente de la Escala de reserva, don Bartolomé Gutiérrez Espejo y el primer teniente recién ascendido de esta Comandancia, don Florencio Borrero Domínguez, es destinado á Albacete.

LICENCIAS DE PÁSCUAS

Se han presentado en el Gobierno militar para márchar con licencia de pascuas, los jefes y oficiales siguientes:

Capitán de caballería don Rafael Samaniego; para Baeza; teniente coronel de la caja de reclutas de Montoro, don Julián Larrey Garcé; comandante de infantería don Luis Romero Barragán, para Aznaga; primeros tenientes de Sagunto, don Rufino Delgado Jaén, para Puente Jenil; don Francisco León López, para Peñarol; don Ildefonso Martínez Sabatete, para Ubeda; capellán de la Reina, don Emilio Santos de la Peña, para Zamora; capitán de la Reina, don Laureano García, para Madrid; segundos tenientes de la Reina, don Juan Montañés Ruiz, para Jimena; don Diego Bojja Villén, para Rute; don José Martín, para Málaga, y don Matías Arracó, para Málaga; primeros tenientes, don José Garamendi, para Madrid; don Joaquín de Hita, para Baena; don José de la Herranz, para San Fernando; coronel don Fernando Morales Bergón, para Málaga; segundo teniente, don Cristóbal Muñoz, para Montalbán; capitán, don Rafael Sánchez Gómez, para Málaga; segundos tenientes, don Juan Hens Martínez, para Palma del Río; don Alfredo Arredondo Acuña y capitán don Juan Arredondo, para Torrepedregal; primer teniente de Sagunto, don Francisco La casa Burgos, para Melilla; y segundo teniente, don Gerardo Bonet, que llegó de Cádiz.

CAMPO DE TIRO

Con arreglo á lo dispuesto en la prevención á la orden de la Plaza del día 29 de Octubre último, y mientras otra cosa no se ordene podrá el Regimiento de la Reina utilizar el campo de tiro, los martes, jueves, viernes y sábados, quedando los lunes y miércoles para el Regimiento Lanceros de Sagunto.

MANDO

Se ha hecho cargo del mando del Gobierno Militar de la provincia, el coronel del Regimiento de la Reina, don Cayetano de Alvear, por ausencia del Marqués de Sotomayor.

La Fiesta de los Abogados

Con gran solemnidad celebróse ayer en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos la fiesta anual que el Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba dedica á sus excelso Patrones la Inmaculada Concepción y San Rafael.

El acto comenzó, según teníamos anunciado, á las once de la mañana, exponiendo á S. D. M. y celebrando el Santo Sacrificio de la Misa el Muy Ilustre señor Doctor Don Enrique Medina de la Beja, Canónigo de esta S. I. C., y abogado del Colegio, asistiendo como diácono y subdiácono, respectivamente, los coadjutores de dicha parroquia y de la del Sagrario, don Sebastián Oropesa Ouesta y don Acisclo Carrillo Muñoz. Fue oficiada á gran orquesta, dirigida por el profesor don Angel García Revuelto, la cual interpretó además preciosos himnos á la Santísima Virgen, que cantaron admirablemente el tenor señor Laque y el bajo señor Rodríguez.

Ocupó la Segrada Cátedra el Muy Ilustre señor Doctor Don Marcial López Criado, Canónigo Lectoral de esta S. I. C., pronunciando un elocuente panegírico del inefable misterio de la Concepción Inmaculada de María.

Presidió el acto el diputado primero y decano accidental del Colegio señor Enriquez Barrios, teniendo á su derecha é izquierda, respectivamente, al presidente de la Audiencia señor Uribarri, al teniente fiscal señor Martí, al magistrado señor Sumner y al catedrático del Instituto señor Macías.

Hallábase también en sillones preferentes los MM. II. señores García Gómez, Provisor de este Obispado y Canónigo Doctoral, Cruzado Mañomelo, dignidad de Obantré, y Santos Bordas, Canónigo; el abogado del Estado y diputado segundo del Colegio señor Menéndez Casanova, el Tesorero señor

Jiménez Amigo, el secretario señor Ortiz Molina, el Decano del Colegio de Procuradores señor Enriquez y Enriquez y el Diputado á Cortes y letrado del Colegio señor Contreras Carmona.

En los demás escaños figuraban los catedráticos del Instituto señores Jordano Icardo y Quintero Cobo y los abogados señores García Serrano, González Soriano, Clavería Riobó, Gallego Sánchez, Trillo Figueras, Haer y Mora, Velasco Natera, Rubio y Montero de Espinosa, Santolalla Natera y La Calle de Castro, todos los cuales, así como los anteriormente nombrados, vestían la noble toga.

El templo estaba decorado con la suntuosidad acostumbra en esta brillante fiesta, para la cual levantóse, como siempre, en el presbiterio, un magnífico altar, de varios cuerpos, en el que, entre centenares de luces, destacábase el angusto Sacramento de la Eucaristía y las imágenes de la Inmaculada y San Rafael.

La concurrencia de fieles fué bastante numerosa.

El banquete que suele celebrarse á continuación de la fiesta religiosa suprimióse este año, como prueba de consideración al Decano del Colegio don Fernando de la Calle Cantero que se halla enfermo desde hace mucho tiempo, reuniéndose tan sólo algunos colegiados en almuerzo íntimo y particular, en el Hotel Suizo.

GACETILLA CORTESANA

Un periodista extranjero nos coloca esta mañana su opinión acerca de los procesados de Oullera.

El hombre los consideraba incapaces de subir al patíbulo, por falta de cultura. Si esos hombres hubieran sido cultos, no habrían matado al juez, al actuario y al habilitado en la forma sesina en que lo hicieron, y así seguramente hubieran ecurrido el bulto. Ya puesto en el disparadero nuestro conferenciante, siguió trocando por los vericuetos de un razonar diabolador.

«No son esos chatos y esos claveles dignos de que les peguen cuatro tiros ó les aprietan la garganta; hay que buscar á los presuntos reos en esferas más elevadas, en aquellas esferas donde se mueven los encargados de *culturar* al pueblo.» De manera que á todos los encargados de hacer cosas á las muchedumbres, debieran exigírseles responsabilidades. Pero resulta precisamente que esos distinguidos procesados, con la miel recogida de esas *colmenas* y otras escuelas libres y modernas, última expresión de la pedagogía mundial.

Esto es una verdad y al propio tiempo la excusa. Si no existieran más escuelas que las modernas y no hubiera más maestros que los laicos, la realización del programa progresivo sería un hecho y la felicidad en sus más generosas manifestaciones. ¿Porqué? porque no habría jueces, ni carnes, ni autoridades, ni nada que fuera objeto de la protesta y por lo tanto, del homicidio individual ó colectivo. De aquí se deriva otra novedad jurídica. Que los verdaderos autores de los crímenes de Oullera fueron las víctimas, ellas sólo ellas, tienen la culpa de lo acaecido, porque ellas, con su sola presencia indujeron á los hoy procesados para que realizaran su acto emancipatorio. Si el juez, si el escribano, si el habilitado, se ponen á las órdenes del *chato* y compañeros, no se realiza el hecho. Hecho que no puede calificarse de crimen vulgar. Tienen todas las características del crimen de los pueblos más cultos. Es, en una palabra, el primer caso de lynchamiento que se ha dado en España, lo cual indica que la nación y el pueblo ibéricos, van entrando por las veredas de la moderna civilización y los ciudadanos hispánicos se orientan como los propios yankees. Allí, en Yanquilandia, hay blancos y negros, y los primeros arrastran á los segundos, y las autoridades son ríen y el rol de la libertad circunda con sus mejores y más dorados rayos el camino de ese pueblo absolutamente emancipado. También en España hay ciudadanos negros y ciudadanos blancos; vamos de un blanco ancio, porque por lo general no se lavan. Y los blancos linehan á los negros, y es una vergüenza que se castigue á aquellos y no se les sonría, como sonríen las autoridades yankees, en los propios casos.

¿Que muestran los procesados una actitud oscura? Mentira; eso es serenidad, es la satisfacción del deber cumplido, es el sacrificio en aras del ideal.

No treis que exagaro. Personas conoczo y conoceis vosotros, á lo menos de oídas, que se expresan en la forma que antecede. Yo no sé si merecen la cuerda del ahorcado ó la del rozal.

Isidro.

Comisión provincial

La sesión de hoy

A las dos y onarenta abrió la sesión el señor Ortega y asistiendo los señores González de Casales, Gómez Torres, Quintero, Viguera, Rivera y Muñoz Cobo.

Aprobada el acta de la anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Que pase á informes de la Secretaría, la petición de los empleados don José Haer y don Luis Usano, relativa al aumento de sueldo.

Quedar enterados de una R. O. del Ministerio de la Gobernación estimando el recurso interpuesto por el alcalde y concejales del Ayuntamiento de Cabra y declarando nula la responsabilidad de los expresados señores por débitos al contingente del segundo trimestre de 1910.

Se acordó también entablar recurso contencioso administrativo.

Aprobar un informe del negociado en el expediente sobre entrega del Cuartel de Alfonso XII al ramo de Guerra.

Aprobar una cuenta de bagajes suministrados por el Ayuntamiento de Posadas durante el tercer trimestre del corriente año importante 1650 y otras de Montilla, importante 53 pesetas.

Trasladar al Hospicio á José Gallego por encontrarse imposibilitado en Agudos.

Conceder ingreso en Expositos á Dolores y Alberto Cáceres, y José Molina, Sagavia, y Antonio Hidalgo García en el Hospicio.

Entregar á su familia á Francisco Alcazar, que se encuentra curado de la enfermedad mental que padecía.

Después quedó constituida en secreto para informar al gobernador en el expediente relativo á la autorización solicitada por los señores don Antonio Rodas, don Agustín Puez y don Manuel García, para instalar una línea eléctrica para alumbrado de los pueblos de Almodóvar, Posadas y Hornachuelos.

Crónica Provincial

De Aguilár

Enlaces

En las últimas horas de la tarde del día 8 del actual, se ha verificado en la iglesia del Convento de Carmelitas descalzas de esta ciudad, (previa licencia extraordinaria), el matrimonio canónico del ilustre señor don Agustín Aranda y García de Castro, juez de 1.ª instancia de esta población y su partido, con la bella señorita Cándida Romero y García de Lesniz.

Bendijo la unión matrimonial el señor don Epifanio Jiménez Serrano, Arcipreste y cura propio de la parroquia de Nuestra Señora del Soterraño; apadrinando á los contrayentes el excelentísimo señor Marqués de Viana, que delegó por ocupaciones en el padre y madre de los respectivos desposados, don Vicente Romero Marzano y doña María García de Castro.

Asistieron como parientes y amigos de las familias; la señora doña Dolores Fialo, viuda del coronel de caballería don Ignacio Romero; hijas de esta doña Caridad, viuda, señorita Rita y don José Romero Fialo, teniente de la guardia civil en Lucena; don Manuel y don Antonio del Castillo Romero, este último Teniente de Navío de primera clase; doña Juana Aguilar Tablada de Castillo; don José Gregorio de la Cámara y Carrillo y su distinguida esposa doña Cándida Castillo y Romero; doña Dolores Romero Marzano; don Alfredo Serrano, teniente de la guardia civil de esta localidad; su señora doña Dolores Alguacil; señorita Pepita Fernández; don Luis Carrillo Tiscar é hijas señorita Vicenta, Natividad y Josefina; señorita Concepción Luosna Cámara y hermano don Eloy, exalcalde de esta ciudad; el exiputado á Cortes don Juan Burgos Laque; don Rafael Valle y hermanos; señor Juez de primera instancia de Marchena; don Miguel Calvo Rubio; don Miguel Jiménez; don Bi-

biano Gordejuela; don Francisco Alguacil; don Rafael Lopez; don Francisco Ruiz, párroco de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen; don Jesús Lucena, coadjutor de la de Nuestra Señora del Soterraño, don Carlos, don Manuel, don Vicente y don José Romero, hermanos de la desposada; don Francisco Aranda, padre del novio y otras muchas distinguidas personalidades que sentimos no mencionar.

Concluida la nupcial ceremonia, pasaron los distinguidos desposados con el acompañamiento dicho y rodeados de gran número de espectadores, á casa del don Vicente Romero, padre de la novia, donde habíase dispuesto convenientemente, un espléndido lunch, servido por el Hotel Oriente de esa capital; con selectos vinos de la casa del señor Romero, y de otras marcas famosas; diversas clases de licores, dulces exquisitos y selectos habanos.

Los jóvenes desposados han recibido cuantiosos regalos y obsequios de sus amigos y parientes; y el que suscribe les envía desde esta modesta crónica, su más sincero parabien, como ofrenda cariñosa y les desea un porvenir lleno de satisfacciones.—O.

De Puente Jenil

La Purísima

Con el esplendor acostumbrado se ha celebrado el día de la Inmaculada, Patrona de España y de el pueblo pontanés.

A pesar de lo desapacible del tiempo, á los templos afluó extraordinario número de fieles, viéndose la parroquia de la Purificación llena durante la función solemne que con presencia del ilustre Ayuntamiento se verificó.

Cantó las glorias de María el capellán de los daques de Tarifa, don Emilio Cabello Laque, siendo en justicia muy felicitado por su brillante oración.

Por la noche, en la iglesia de Santiago, terminaron los cultos que venían celebrándose en honor á la Virgen sin mancilla y predicando el mismo señor Cabello Laque, cuyo sermón fué un himno hermoso á las excelencias de María.

Hoy da comienzo en la parroquia de la Purificación la novena que la Asociación de Hijas de María, dedica á su excelsa Madre.—Ruiz.

De Villanueva del Duque

Cultos

Con solemnidad extraordinaria y concurrencia numerosísima se ha celebrado la novena que las hijas de María dedican á la Inmaculada Concepción. Nuestro digno y virtuoso párroco don Francisco Rodríguez Fernández, con la cooperación de aquella religiosa Asociación, no ha escatimado medios para que esta novena se celebre con el mayor esplendor.

El altar está preciosamente adornado con millares de flores y mesterosos casados de ramos, pebeteros é incienso perfumando el espacio. Las bellas hijas de María ocupaban el centro de la nave superando el turno para velar al Santísimo en racliatorios forrados de rico terciopelo. En la noche del domingo 3 y á instancias de las señoritas Natividad y Encarnación Carvajal vino del vecino pueblo de Villaralto el virtuoso sacerdote y párroco de aquel pueblo, nuestro muy querido amigo don Francisco José Fernández Gómez para predicar las virtudes de la Virgen Purísima, lo que hizo como un maestro que es en la Cátedra sagrada. El tema fué *Tota Pulchra es amica mea*, y en su grandiosa oración sagrada que duró treinta y cinco minutos supo cantar las glorias de la Virgen con sublimidad de concepto y lenguaje elevado como todas las noches, terminado el sermón voces angelicales entonaron cánticos á la Virgen. Esta noche se cantó el *Tota Pulchra*, inspiración del coadjutor don José Alcudia, que dirigía los coros. Fué un final grato y poético como lo es la puzza, la más preciada virtud de las que adornan el alma de las hijas de María.—Corresponsal.

De Almodóvar del Río

Restauración

Los trabajos en el castillo siguen muy adelantados, empezaron hace doce años y me aseguran personas compe-

teates, que para su terminación quedan otros tantos; cuando esta sea un hecho, será digno de admiración este magnífico palacio.

Boletín Religioso

Santa Eulalia

Santa Eulalia

Jubilés circular

Mañana en la Iglesia de la Catedral, por la intención del Excmo. Cabildo.
Parroquia del Sagrario.—Mañana sexto día de novena a la Inmaculada Concepción a las ocho de la mañana durante una misa rezada, rezándose el Santo Rosario y seguido el ejercicio del día.
Convento del Cister.—Mañana a las cuatro y media de la tarde sexto día de la solemne novena, que las religiosas de dicho monasterio consagran a la Santísima Virgen en el Misterio de la Purísima Concepción cantándose los Padres Nuestros y Letanías, motetes cantados y sermón a cargo todos los días de los RR. PP. de la Real Colegiata de San Hipólito, concluyendo con la reserva solemne. El día 8 a las diez y media se celebrará en honor de la Inmaculada una fiesta solemne, con sermón a cargo del señor don Delfín Salgado y Salgado, capellán del Hospital Militar.

Capuchinos.—Mañana sexto día de novena a la Purísima. A las ocho exposición de S. D. M. A las cuatro y media Matines, Laudos, corona franciscana, Letanías, Ejercicios, gózos a la Purísima, sermones a cargo del P. Camilo de Ibi y Luis de Aranzuez, Salve y reserva solemne.

Costa los cultos de la excelente señora Condesa de Cañete de las Torres.
Parroquia de San Juan y Omnium Sanctorum.—Mañana sexto día de la novena a la Inmaculada Concepción de María Santísima con exposición de S. D. M. comenzará a la oración en punto.
Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.—Mañana sexto día de la novena de la Inmaculada Concepción, a las siete de la mañana, terminada la misa de comunión.

Asilo de Madre de Dios y S. Rafael.—Mañana quinto día, media hora después del toque de oraciones, de la solemne novena que las Religiosas Hijas de la Inmaculada Concepción, consagran a su Excelencia Titular. Se rezará el Rosario, cantándose Padres Nuestros, Letanías y coplas alusivas, siguiendo el sermón a cargo de eloquentes oradores.

Religiosas del Servicio Doméstico.—(José Rey) Mañana a las seis de la tarde quinto día de novena a la Purísima con Estación, Santo Rosario, Sermón, solemne reserva y bendición con el Santísimo.

Procederá el Honorable don Luis García Pérez Rico. La misa y manifestación de este día son a devoción de la señorita María Jordán.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

MAYORES
Don Federico Ortega, 1 a 1'91; don Francisco Fernández, 3 a 1'91; don Agustín Ramírez, 6 a 1'91; don Antonio Sánchez, 10 a 1'91; don Antonio Miranda, 8 a 1'91; don Juan Ortega, 12 a 1'92; don Luis Silva, 15 a 1'92; don Angel Vazquez, 1 a 1'92; don Mariano González, resto, a 1'93.

TERNERAS
Don Antonio Sánchez, 10 a 2'09; don Luis Silva, 5 a 2'09; don Juan Ortega, 8 a 2'09; don Mariano González, resto, a 2'10.

MENORES
Don Francisco Rodríguez, 25 a 1'81; don Rafael Ponferrada, 6 a 1'81; don Francisco Blancas, 5 a 1'81; don José Martínez, 10 a 1'81; don Joaquín Delgado, 10 a 1'81; don Alejandro Vidal, resto, a 1'82.

ACTUALIDAD SOCIAL

La prórroga para el Censo de Asociaciones

En la Gaceta del 6 de Diciembre ha aparecido una Real Orden prorrogando hasta fin de año el plazo para inscribirse las Asociaciones en el Censo que de ellas está haciendo el Gobierno.

Hay muchas asociaciones católicas que por desidia ó por ignorar el procedimiento han dejado pasar el primer plazo; que no dejan pasar el de esta prórroga; que no tienen tiempo suficiente para inscribirse y recuerden las consecuencias lamentables que su indolencia podrá acarrear, no sólo a ellas sino también a las demás asociaciones católicas. No pudiendo contestar por carta las consultas que sobre este punto concreto me han hecho, las contesto aquí, rogando a los interesados que guarden estos artículos para evitar el repetir las mismas consultas.

Las asociaciones que hayan hecho la inscripción deben preocuparse de que la hagan a tiempo las de los pueblos próximos.

Si ahora tuviéramos ya una Federación Nacional de Asociaciones agrarias, ni una sola dejaría de cumplir este deber.

He aquí algunas consultas y en días sucesivos contestaré otras.

1.ª ¿A quien hay que pedir las «tarjetas» donde las asociaciones han de escribir los datos que para su inscripción les pide el R. D. sobre el censo?

Contestación.—Al Delegado de Estadística de su Región respectiva, cuyos domicilios ha publicado ya este periódico.

2.ª Hay tarjetas blancas y azules ¿qual hemos de pedir nosotros?

Contestación.—Si es asociación profesional, agrícola, patronal ó obrera, deben pedir la blanca, (Sindicatos ó sociedades agrícolas, Sociedad ó sindicato de patronos, Sindicato ó Sociedad de obreros, etc).

Si la sociedad es Cooperativa, Montepíos, Mutualidad, Caja de Ahorros, etc) deben pedir la azul.

Basta escribirle un oficio firmado por el Presidente de la Asociación, en papel común. Es conveniente que el oficio lleve el sello de la Asociación, si lo tiene.

3.ª Esta Caja rural ha hecho su inscripción en «tarjeta blanca» porque está acogida a la ley de sindicatos, porque para la ley es sindicato, porque hace lo mismo que los sindicatos y porque es asociación profesional, de sólo labradores. Sin embargo, el Delegado del Instituto nos exige que la volvamos a hacer en tarjeta azul, porque para él es Cooperativa. ¿Qué hacemos?

Contestación.—Tienen Vds. razón: a mi juicio debe hacerse en tarjeta blanca; las razones que Vds. dan no tienen contestación. Pero no les importe nada hacer la inscripción en tarjeta azul, porque ya habrá en el Instituto quienes hagan presente esas razones, si merece la pena.

Hay que reconocer además que el Delegado de Estadística tiene un punto de vista razonable. Tiene orden de hacer de las Cooperativas una estadística distinta de la de las Asociaciones profesionales y es indudable que la Caja rural es Cooperativa de Crédito.

Lo que hay es que muchas sociedades son las dos cosas y de aquí el conflicto. Pero creo que no deben darle importancia y que no hay peligro en allanarse a las exigencias del Delegado.

4.ª Este Sindicato tiene una mutualidad contra los riesgos de la enfermedad del ganado y una Cooperativa de Consumo. ¿Necesitaremos una tarjeta ó tres?

Contestación.—Ya he contestado esta consulta y la contestación es esta: Si la Mutualidad y la Cooperativa tienen Junta y Reglamento aparte, distintos de los del Sindicato, no constituyen una asociación sino tres y tienen derecho a tres inscripciones en tres tarjetas: blanca para el Sindicato, azul para las otras dos. Si la mutualidad y la Cooperativa son no Asociaciones autóno-

mas, sino servicios del Sindicato y están regidos por artículos del mismo Reglamento y por la misma Junta, entonces constituyen una sola Asociación y sólo tienen derecho a una inscripción en tarjeta blanca.

5.ª—Cada uno de los sindicatos de esta provincia ha tenido que pagar siete pesetas por pólizas de su documentación ¿no hemos hecho un poco «el primo»? **Contestación.**—Un poco, no, un mucho. Toda esa complicación de documentos de que usted me habla es un primer, pero un primer completamente innecesario. El procedimiento es de una mayor simplicidad.

En papel ordinario pide el presidente al Delegado las tarjetas que necesita. En papel ordinario la devuelve con otro oficio las tarjetas ya llenas y los Reglamentos.

No se necesita más y para eso no se necesita ni una póliza.

Los sindicatos agrícolas que no hayan recibido del Ministro de Hacienda la R. O. de aprobación, no la podrán poner, naturalmente en el Reglamento que presentan, pero si algún Delegado se negare a admitir la inscripción por eso, no hay más que recordarle estas dos cosas:

a) Según el artículo 8.º del Reglamento de la Ley de Sindicatos agrícolas, a los tres meses de incoar su expediente, ya tienen derecho a ser inscritos «en el Registro especial» que debe haber en cada Gobierno civil.

b) No tiene el Sindicato obligación de presentarle Certificación de que ya está incluido en el Registro de su gobierno civil, porque según el artículo 5.º del R. D. porque se regula la inscripción de las Asociaciones (fecha 13 de Junio de 1911), «la Sección 3.ª del Instituto y sus Delegaciones de Estadística» harán esa comprobación cuando hayan de verificarse las elecciones de vocales. Y entonces excluirán a los Sindicatos que no hayan recibido de Hacienda la R. O. de aprobación ó que no aparezcan en los registros de los Gobiernos civiles.

Lo que si es medida de prudencia para los sindicatos, es solicitar, exigir que se les incluya en el Registro de su Gobierno civil tan pronto como hayan transcurrido los tres meses reglamentarios y aún pedir una certificación que lo atestigüe, no para los efectos de las inscripciones ahora, sino para los efectos de las elecciones, después.

Severino Asnar.

Crónica Local

A la Purísima

Las R. R. Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico, están dedicando a su excelsa Madre cultos solemnes, que comenzaron el día 8 con una misión para sirvientas y alumnas de la escuela nocturna, cuya misión ha dirigido don Marcial López, Canónigo lectoral de esta S. I. O.

El día de la Purísima hubo solemne Misa de comunión general, que celebró el canónigo don Constantino Montilla y por la tarde comenzó la novena, predicando el canónigo lectoral y dando la bendición con el Santísimo, el arcediano don Bartolomé Rodríguez, gobernador eclesiástico.

De los sermones están encargados oradores eloquentes y ya han pronunciado oraciones notables el sábado, don José Serrano Aguilera, ayer don Antonio Aguilera, Jiménez y esta tarde el Rdo. P. Superior del Inmaculado Corazón de María.

En la Audiencia

Mañana ante la sección segunda y con intervención del jurado, se verá una causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de robo contra Manuel Treviño Torrico, que será defendido por el señor Casanova.

En la sección primera y en juicio oral, se celebrará la vista de la causa seguida en Lucena, por insultos contra José R. Gómez Mireles, que será defendido por el señor Oregón.

La lluvia

El pluviómetro ha registrado 14 milímetros de la lluvia de las últimas 24 horas.

Casa de Socorro

Han sido curados: Francisco Mata Cozo, mordedura de perro en la región glútea izquierda; Rafael González Martínez, herida incisa en la mano derecha; Manuel Pérez Moya, fractura del fémur derecha.

Nuevas religiosas

El día de la Purísima emitieron sus votos perpétuos ante el M. I. señor don Marcial López Oriado, canónigo lectoral, dos religiosas, Hijas de María Inmaculada, para el servicio doméstico.

Los cazadores de Llerena

Marcharon a Madrid anteanoche en tren militar. Como prueba de las simpatías que supieron captarse en los dos

meses que han guarnecido esta plaza baste decir que los andenes estuvieron llenos de público que tributó a los cazadores una cariñosa despedida.

En la estación estuvieron todas las autoridades despidiendo a los bravos de Llerena.

En acción de gracias

En la parroquia de San Pedro se ha celebrado esta mañana, a las nueve, una solemne fiesta en acción de gracias. Actuó de celebrante el párroco señor Muñoz Romero y sus discípulos don Juan F. Medias Moreno y don Cándido del Cacho Cruz, de diácono y subdiácono respectivamente. Ofició el pueblo, siendo orador don Angel Onieva Molina, alumno también de la clase de oratoria sagrada.

Tanto el señor Onieva como el señor del Cacho que predicó ayer en la misa mayor, en la misma iglesia, edificaron el auditorio dejándole muy complacido. Nuestra enhorabuena.

Detenidos

El guardia número 31 detuvo anoche a Sebastián Muñoz Roldán, que maltrató a Aurora Tenor Arjona en la calle Ambrosio de Morales.

Los guardias números 1 y 40 han detenido al joven Rafael Redondo que en unión de otros que se fugaron, apedreaban los narajos del jardín de San Bartolomé y a José Carmona González que embriagado abofeteó al niño Rafael Aguilera en la calle de la Peja.

Arrollada

El guardia número 23 ha denunciado a Juan Moreno Gómez que con un bolquete que guiaba arrolló en la calle de García Lovera a María Josefa Grandilla, causándole contusiones en el codo y mano derecha.

De Hacienda

Para mañana se ha hecho el señalamiento siguiente:

Don Manuel de Luna, 51.075.00 pesetas; señor Jefe de telégrafos, 445'69; don Adolfo Castiella, 133'18; don Manuel Gutiérrez, 555'76; don José Chacón, 297'60; don Julio Pelitero, 197'60; don Diego Serrano, 247'00; don Rafael Roca, 658'67; señor Depositario pagador, 958'65 y don Fernando Romero, 185'61.

Las Conferencias

Ayer celebraron las Conferencias de Caballeros de San Vicente de Paul de esta capital, los actos generales de Compañía y junta que enumeramos oportunamente.

En la junta pronunció el discurso reglamentario el presbítero don Emilio Peñaña Silva, que en sentidas frases y tomando como base el Santo Evangelio del día, exhortó a los reunidos a continuar ejerciendo la caridad, virtud que tan admirablemente se practica en dicha institución.

Personales

Vino de Granada el alumno de aquella Facultad de Derecho don Manuel Gutiérrez Rayé y Fernández de Henestrosa, para pasar con su distinguida familia las actuales vacaciones.

También está en Córdoba, con licencia de Pájaros, el prestigioso médico mayor de Sanidad militar don Pedro Zapatero Vicente, procedente de Cadix y acompañado de su digna esposa.

Regresó de Granada después de hacer la licenciatura en la Facultad de Derecho el estudioso joven don Francisco de la Cruz Ceballos.

Ha llegado a Córdoba el secretario del gobierno civil de Ciudad Real don Rafael Ramírez de Arellano.

Marcharon el sábado a Toledo el comandante Méndez Turmes y los capitanes García Pérez.

Marchó a Espiel el juez de primera instancia don Fabián Ruiz Briceno.

Llegó de Montilla don Rafael Gracia Malagón.

Junta

Esta tarde a las cinco se ha reunido la Junta directiva del Centro católico en su domicilio, Patio de San Francisco.

Los canes

Ayer fué mordido por un perro, junto a la huerta de Paparratas, el joven Rafael Jurado Buesa, causándole una herida en la cadera izquierda.

Retraso

Ha llegado hoy el correo de Madrid con mas de una hora de retraso.

Reclamado

La guardia civil de Montoro ha detenido a Diego Madueño Aguilera que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción.

Adjuntos

Han sido nombrados adjuntos de los juzgados municipales de Córdoba los señores siguientes:

Diatrito de la derecha; don José Luque Morata, don Joaquín Pérez Cantueso, don José Ladrón de Guevara Costi, don José García Sánchez, don

Mariano Pagó Valhonorat, don Carlos Barco Barbero, don Rafael Pineda Arroyo, don Diego García Luque, don Francisco Romero León, don José Herrera Ruiz, don Rafael Aguilera Chaparro, don Miguel López Mora, don Rafael Navas Delgado, don Enrique Viguera Crespo, don Pedro García del Prado, don Rafael Pasquero González, don José Illescas Encinas, don Pablo Vicente Calvillo, don Octavio Costi Castuera, don Jacobo Leston Figueroa, don Francisco Mesa Roldán, don Rafael Ciria Cabello, don Filomeno Moreno García, don José Jover Criado.

Diatrito de la izquierda; don Daniel Aguilera Camacho, don Manuel Alfaro Vázquez, don Agustín Carrillo de Alhorno Alcazar, don Luis Estanis Prujols, don Antonio Catalán Castellanos, don Rafael Conrotte Barbero, don José Cruz Luena, don Ricardo Aguilera Catalán, don Obdulio Blancas Lafore, don Manuel Aparicio y Aparicio, don Rafael Aroca Rays, don Daniel Caballero Pedraza, don Juan Bautista Oueña Romero, don Jaime Costas Albert, don Rafael Bohollo Sandel, don Manuel Delgado Moral, don Francisco Cantarero Carrasco, don Luis Cruz Muñoz, don Antonio Castro Rivas, don Rafael Rivas de Roca y Lara, don Manuel Armenta Jiménez, don Antonio Bajo Sánchez, don Manuel Argote Marcos, don Enrique Caraballo Montesinos.

Ahogado

El sábado ocurrió una sensible desgracia en el puente que hay sobre el Guadalquivir, llamado el puente del Alcáide, perteneciente a la vía férrea de Córdoba a Málaga.

Estaban pintando los hierros de dicho puente varios obreros de Córdoba, cuando uno de ellos, natural de Cabra, llamado Antonio y de sobrenombre el Habanero, perdió pié al atravesar una barca, yéndose a pique.

El Guadalquivir venía algo crecido, según nos han contado testigos presenciales. El Antonio sabía nadar y no dió importancia al accidente, pero al mojarse la ropa que llevaba, tres pantalones—debió quedar impedido para efectuar movimientos y se sumergió. Poco después salió a la superficie reclamando una cuerda. La corriente lo arrastraba y no podía prestarse auxilio y el pobre pereció ahogado. Que nosotros sepamos no ha aparecido su cadáver. Que Dios haya acogido en su seno al desgraciado pintor!

El batallón infantil

Firmada por el presidente organizador del batallón infantil don Jacinto Gil y Muñoz, por el secretario don Antonio Collinó y por el capitán del batallón niño Castillo, hemos recibido una entusiasta y patriótica carta saludando a la prensa cordobesa y suplicando apoyemos al batallón en el fin que se propone.

Al propio tiempo nos invitan a que presenciemos la instrucción en la Plaza de toros, que todas las tardes después de salir de la escuela les enseña un sargento.

Agradecemos el saludo y la invitación y cuentan para cuantos patrióticos fines se propongan con nuestro modesto apoyo, el organizador y los soldados del batallón infantil.

F. Guijo

DENTISTA CALLE GORDOMAR

Todos los médicos

Sin excepción reconocen como el mejor de los reconstituyentes la *Carna Líquida*, del Doctor Valdes García, de Montevideo, porque a infinidad de excelentes propiedades reúne la de poder suministrar en insignificante volumen una gran dosis de alimento.

Resultado

En la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna por el delito de asesinato contra Arturo Simón Vazquez que se ha visto hoy en esta Audiencia, el jurado dió veredicto de culpabilidad y la sala condenó al procesado a la pena de 12 años y un día.

Gran Fábrica de Vapor

Bujías esteáricas

Maclzas, huecas y espirales en colores (CON PATENTE DE INVENCIÓN)

FABRICACION EN GRAN ESCALA

De todo lo concerniente al ramo de cerería

CIBIOS, VELAS Y CODALES ESTEÁRICOS

BLANCOS Y EN COLORES

VELAS DE CERA para el culto, de todos tamaños, con mecha especial, de mucha duración y buen arder a pesetas 3'70 el kilo.

(Se sirven pequeños pedidos para su sayo.)

ANTONIO FERNANDEZ

(ALCALA DE CÓRDOBA)

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el **Dinamógeno**, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto a quien lo pida.

JUAN JOSÉ BARRER, ILUSTRADOR

TORIL, 1, 84 y 1

Precios de venta al público desde el 11 de Diciembre hasta nueva cotización

Carnes de vaca con hueso, 1'96; idem masa sin hueso a 2'68.

Ternera con hueso, a 2'20; idem masa sin hueso, 3'20.

Mascho, a 1'61.

Borrego, a 1'68.

Tocino añejo y salado para dentro de Córdoba a 96 reales los 11 y 1/2 kilos.

Tocino salado y añejo, para fuera, a 80 reales los 11 y 1/2 kilos.

Tocino fresco sin sal, a 70.

Pan extra catalán, a 0'80 kilo; idem 1.ª, a 0'86, idem de fam a 0'84; de campo ó labor 0'80.

NOTA.—Llamamos la atención del público sobre nuestros precios en bajo del par.

Resultado del registro del 9 de Diciembre de 1911.

Grandes Talleres y Fábrica de Aserrar Mármoles

OBDULIO BLANCAS

PLAZA DE COLON (Antigua Fundación de A. Caro)
Córdoba. TELÉFONO, NÚM. 122

Visite esta Casa y se convencerá es la que más barato vende

LÁPIDAS en marmol blanco, desde 6 pesetas en adelante.
LÁPIDAS en marmol negro de Bélgica, 1.ª, desde 30 ptas.
PANTEONES completos para sepultura temporal ó perpétua, desde 100 pesetas.
ESCALONES desde 8 pesetas metro lineal en adelante.
CHIMENEAS francesas en marmol blanco ó de color, desde 30 pesetas.
SOLERIAS desde 7'50 pesetas metro superficial.
ZÓCALOS desde 10 pesetas metro cuadrado.
TAPAS para muebles, desde 15 pesetas metro cuadrado.
Se garantiza que las lápidas negras salidas de mis talleres son de legítimos mármoles de Bélgica, y no de pizarra como venden otras casas

== Gran Exposición permanente de trabajos para Cementerios ==

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A prima fija
CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES
Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 800.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES
Seguro contra la muerte é inutilización del ganadero.—Seguro de incendio de ganadería.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.
Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.
Inspección general en esta. Oficinas: Osario 25, duplicado.
Autorizada la publicación de este manuscrito en la Comisión general de Seguros de 1909.

PAQUETES DE PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos	14, 16 y 24	11'25, 1'50, 75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia.	400 —	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico.	350 —	16	1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químico Municipal de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de meriendas de 8 pesetas, con 64 raciones. Descuento desde 60 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hace toda clase de encargo desde 60 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Fábrica de Géneros de Punto

Francisco Montilla y Collás

Leiva Agular, 12.—Córdoba

Los señores que gusten visitar esta casa podrán elegir en PRENDAS: Camisetas de caballeros, señoras y niños, toreras, cubre croses, marineras, calzoncillos, fajas higiénicas, tohallas, abrigos para señoras y niños, medias de señoras y niños y calcetines para caballeros. También se reciben encargos de medias de casador.

ALGODONES, HILOS Y LANAS: Algodón americano, jumel y de cuantos colores se pidan, torzal perlé, lana alemana y de Australia, hilo de Escocia verdad, sedas, sedalinas y cuantas otras materias se deseen.

DIBUJOS: Hay gran variedad tanto en colores como en puntos de adorno y fantasía. Especialidad en punto inglés.

CONDICIONES: Esta casa vende al contado, no pone apresto ninguno en sus productos y hace grandes rebajas en las ventas al por mayor. Exportación todos los puntos de la Península al reembolso por ferrocarril.

Se necesitan oficiales y aprendizas.

Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

Lotería Nacional
Madrid 11 (11'40)
Acaba de celebrarse el sorteo de la Lotería Nacional, correspondiendo los premios mayores a los siguientes números:
El de 240.000 pesetas al **5.195 Palma**
El de 90.000 al **1.146 Alicante**
El de 50.000 al **15.090 Burgos**
Los de 6.000 a los números
07629 Priego 10587 05475 06986
15286 09823 01640 11332 10139
01817 14166 06182 Pueblo Nuevo 02691.

La Bolsa
Madrid 11 (16)
En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó, a 85'55.
—El 5 por 100 amortizable, a 101'25
—Cédulas hipotecarias, a 000'00.
Las acciones del Banco de España, a 456'00. Las de la Tabacalera, a 299'50. Los francos, a 0'00. Las libras esterlinas a 27'22

Política
Madrid 11 (tres tarde)
Madrid 11 (seis tarde)
La sentencia de Cullera
El señor Canalejas nos ha dicho hoy que el gobierno ignora en absoluto la sentencia que haya recaído en el Consejo de Guerra celebrado en Sueca contra los asesinos de Cullera.
Cuanto digan los periódicos sobre este particular son fantasías. Los vocales del Consejo nada han dicho, ni el capitán general tampoco.
Es absolutamente inexacto que el Rey, el ministro de la Guerra, ó el de la Gobernación, hayan pedido a Valencia noticias de la sentencia.
Tanto el monarca como los ministros conocen cuales son sus obligaciones y deberes y se han obtenido de pedir detalles, ni noticia alguna de la sentencia.
Ministro
El señor Rodríguez no ha asistido hoy a su despacho del ministerio.
Echagüe calla
Valencia.—Se guarda impenetrable reserva en Capitanía general

ral respecto a la sentencia recaída en el Consejo de Guerra por los crímenes de Cullera.

El general Echagüe le comunicará al ministro de la Guerra a la vez que envía los autos al Consejo Supremo de Guerra y Marina sin decir nada a nadie y evitando de este modo que se sepa por su conducto.

Téngase en cuenta que la ley no obliga al capitán general a guardar esa reserva.

Canalejas y "La Epoca"

El órgano de los conservadores publica hoy una conversación que atribuye a un caracterizado ministerial.

Dice que el almuerzo que se celebró anteayer en casa del Conde de Romanones tuvo un alcance extraordinario.

Pasaron revista a todas las cuestiones pendientes mostrándose en ellas de perfecto acuerdo. Si hubo alguna discrepancia fué en algún detalle, pero en el fondo, en lo fundamental coincidieron.

Hace 15 ó 20 días ciertos elementos republicanos con los cuales simpatizan en determinados puntos significados liberales, hicieron trabajos cerca del señor Moret excitándole a que adoptara tales ó cuales resoluciones. Fijándose en el discurso que Moret pronunció recientemente en Zaragoza se ve ha satisfecho poco su actitud a los revolucionarios.

"La Epoca", termina diciendo que Canalejas y Moret coincidieron en que deben cumplirse altos deberes de gobierno dentro y fuera del Parlamento.

Buscando la revancha
Burdos.—Han llegado el vapor "Guadalupe", y en el vienen pasajeros que han manifestado que el expresidente de la República de Venezuela general Cipriano Castro se halla en la frontera de Colombia al frente de numerosos partidarios y dispuestos a reconquistar el poder.

En Caracas hay expectación extraordinaria con este motivo.

El gobierno de Venezuela ha enviado cinco mil hombres para que corten el paso al general Castro.

Miscelánea

Firmas
Los señores Maura y Allende Salazar han estado en Palacio firmando en el album colocado en mayordomía para dar la bienvenida a la princesa doña Beatriz de Battenberg.

Honores
El general Luque ha dictado una disposición para que las personas que representen en algún acto al Rey solo tengan los honores que les correspondan por su significación.

Aranceles
A las seis de la tarde de hoy se reunirá la Junta de aranceles y valoraciones en pleno.
"La Gaceta,"
La de hoy publica entre otras cosas el Reglamento de protección a la industria.
Disponiendo respecto a la ley de comunicaciones marítimas quede en suspenso el decreto de 7 de Octubre de 1910 que se mantenga el decreto provisional de Mayo último.
Ordenando que para el mejor cumplimiento de dicha soberana disposición actúe la comisión nombrada la cual debe dar informe sobre las reformas que convendría introducir en el Reglamento.
Las propuestas y antecedentes deben pasar, para ulterior resolución al Consejo de Estado.
Los Cardenales
A la hora anunciada se ha verificado en la capilla del Real Palacio la ceremonia de imponer la birreta

cardenalicia a los cardenales nombrados por Su Santidad en el Consistorio de 27 de Noviembre último.

En las galerías altas de Palacio hay numerosa concurrencia para presenciar el paso de las comitivas.

No asiste la Reina doña Victoria a causa de su estado.

En la forma de costumbre salió de la Cámara regia la Corte, dirigiéndose a la real capilla a los acordes de una marcha interpretada por la banda de alabarderos.

El Rey viste uniforme de caballería y lleva los collares del Toison y el de Carlos III. Forman en la comitiva del Rey las infantas doña María Teresa, con traje de color perla, la infanta Doña Isabel con elegante traje blanco, la infanta doña Luisa con traje verde. Los infantes don Fernando y don Carlos y el Príncipe don Raniero vistiendo los uniformes de los cuerpos a que pertenecen.

Concurres a la ceremonia los Duques de Granada, de Tamames, de Seo de Urgel, de Conquista, de Tovar y otros; Marqueses de Comillas, de Hoyos, de Rafal, de Mesa de Asta, de Campollano, y de Portago y Condes de Maceda y de Revillagigedo.

También están presentes las damas de servicio luciendo la clásica mantilla

La Reina Doña María Cristina y la Princesa Doña Beatriz, asisten al acto desde la tribuna.

El Rey se coloca en su sitial.

Frente a los jefes se colocan los nuevos cardenales Monseñor Antonio Vico, Nuncio de S. S., Monseñor Cos, arzobispo de Valladolid y S. E. el arzobispo de Sevilla don Enrique Almaráz y Santos.

Tras los nuevos cardenales se colocan los guardias no les que trajeron el nombramiento de Roma a los nuevos príncipes de la Iglesia. Al lado de estos se sitúan los respectivos abiegos pontificios.

En una bandeja de plata estan los breves pontificios.

Cada abiegado entrega al Rey el breve del cardenal respectivo. El monarca a su vezlo entrega al obispo de Sión y S. I. al notario que dá de ellos lectura.

Enseguida el abiegado entrega al Rey el birrete que S. M. en nombre del Papa impone al nuevo cardenal. El Rey le felicita y abraza a cada uno de los nuevos cardenales.

Al imponer el birrete al Nuncio Mons. Vico, este lee un discurso en el que parafrasea la última carta del Papa a los católicos españoles y hace votos por la prosperidad de la monarquía española.

El segundo cardenal a quien se impone la birreta es Su Eminencia el arzobispo de Valladolid. Este en su discurso recuerda el periodo en que España estuvo regida por la madre del actual monarca elogiando su piedad y virtudes. Hace votos por la monarquía española y porque Dios conserve las preciosas vidas de S. S. el Papa Pío X y a la de S. M. Don Alfonso XIII libre de los peligros y de las asechanzas de sus enemigos.

Correspondió el tercer lugar al arzobispo de Sevilla. S. E. el señor Almaráz hizo un cumplido elogio de los fieles de la diócesis hispalense, dignos hijos de San Fernando, cuyo amor a la monarquía española todos reconocen.

Enseguida los nuevos cardenales pasaron a la sacristía y se revistieron con los hábitos de púrpura y regresaron a la Real Capilla.

En esta comenzó en el acto la misa del maestro Zubiaurre. El ofertorio fué el de Hayden.

En el presbiterio se hallaban los obispos de Madrid Alcalá, de Astorga, de Sión y de Fessea.

Terminada la misa la comitiva regresó a la Cámara Regia en igual forma que a la ida.

El Rey obsequiará esta noche con un banquete a los cardenales.

El ferrocarril a Valencia
En el Ministerio de Fomento se ha celebrado la subasta del ferrocarril directo de Madrid a Valencia, declarándose desierta por no haberse presentado pliegos.

Se ha presentado una protesta por haberse celebrado la subasta en el negociado de ferrocarriles del Ministerio en lugar de celebrarla en el salón de actos como estaba mandado.

Se levantó el acta correspondiente.

Se cree que el protestante está interesado en que se anule esta subasta para que se anuncie inmediatamente segunda subasta.

En honor de los Quinteros
Sevilla.—Esta noche se celebrará en el Hotel Inglaterra un banquete en honor de los hermanos Quintero y del escultor Coullant Valera.

Es el banquete una demostración de afecto de Sevilla a sus hijos predilectos por el homenaje que han hecho a Gustavo A. Becquer y la donación del monumento del insigne poeta a la Ciudad.

Al acto asistirá una banda militar enviada por el Capitán general.

Anoche se celebró en el Ayuntamiento el banquete con que el alcalde obsequiaba a los simpáticos autores y al escultor citado. Asistieron la mayoría de los concejales.

Catástrofe en un café cantante
Lleja.—Anoche, al comenzar el espectáculo en un café concert, se realizó un horrible atentado.

De pronto y tras una espantosa detonación, volaron por el aire sillas, mesas y personas.

Pasados los primeros momentos de confusión, comenzaron a recogerse las víctimas que yacían en el suelo lanzando grandes ayes.

Sesenta personas gravísimas fueron trasladadas al hospital en los primeros instantes.

La causa ocasional de la catástrofe ha sido una bomba cargada con clavos, a juzgar por las heridas causadas.

La bomba se colocó bajo una mesa próxima al escenario poco antes de comenzar el espectáculo.

Los autores, aprovechando los primeros instantes de enorme confusión, huyeron y no se tiene el menor indicio de quienes puedan ser.

Entre los heridos trasladados al Hospital 52 se hallan agonizando. Algunos de los heridos perdieron las piernas que les arrancó la explosión.

Muchos de los heridos que no están graves han sido curados en casas de los alrededores y después trasladados a sus domicilios.

Los corchotaponeros
Sevilla.—Cumpliendo un acuerdo adoptado en el mitin que ayer celebraron los corchotaponeros para protestar de la exportación del corcho en planchas, esta mañana no han entrado los obreros al trabajo en ninguna fábrica.

Las casas exportadoras de corcho también han permanecido hoy cerradas.

El Defensor se vende en Madrid en el kiosco del Debate, calle de Alcalá, frente a las Ca'atras. En este kiosco se vende la prensa católica de toda España.

A los salchicheros
Almacenes por mayor y menor de tripas para embutidos; frescos, secos y ahumados.
Calle Albornoz, 2.
Para pedidos dirigirse a Manuel González Hoyos.—Jardines 24, Córdoba.
Imprenta «El Defensor» Ambrosio Morales, 6

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

